

Información de Trámite

Nombre Trámite	VERIFICACIÓN EN LÍNEA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN - SENAE TRACKING
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	Es un sistema ágil y eficiente que permite el seguimiento de la carga durante las diferentes etapas del proceso de nacionalización. Tiene como objetivo principal, garantizar la transparencia y el fácil uso para los usuarios.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite se encuentra dirigido a las Personas naturales y jurídicas registradas como Operador de Comercio Exterior (OCE) que realicen transacciones de comercio exterior y que deseen conocer el estado de su trámite de importación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación en línea del proceso de importación - SENAE Tracking APROBADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Registro en el Ecuapass para poder ingresar a los servicios con su usuario y contraseña.2) Información de la carga, tal como Número de Documento de transporte, Número de Carga o Número de Declaración Aduanera de Importación. <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Ingresar a la página web [Senae Tracking](#).
- 2) Seleccionar la categoría del usuario: Importador, Migrante o Courier y Correo Postal.
- 2) Digitar el usuario y contraseña, que es la misma información con la que se ingresa en el Ecuapass.
- 3) Digitar la identificación de la carga que se necesita consultar.
- 4) Revisar la información de la carga en el proceso de importación.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas del día, a través del siguiente enlace

<https://servicios.aduana.gob.ec/servicios/ui/tracking.xhtml?faces-redirect=true>.

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025](#). Art. TODO.
- [REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2025](#). Art. TODO.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario

Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec

Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	179035
2026	03	2	112220
2026	02	0	108132
2026	01	1	102710

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	1	216401
2025	11	0	166231
2025	10	2	177039
2025	09	0	192222
2025	08	2	154000
2025	07	0	133452
2025	06	0	400306
2025	05	2	143145
2025	04	0	146904
2025	03	2	132503
2025	02	0	104932
2025	01	0	128905
2024	12	0	301780
2024	11	0	731
2024	10	0	153317
2024	09	0	86271
2024	08	0	99959
2024	07	0	80105
2024	06	0	48242
2024	05	0	48755
2024	04	0	44293
2024	03	0	39797
2024	02	0	47581
2024	01	0	37804

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	82409
2023	11	0	40141
2023	10	0	49556
2023	09	0	38799
2023	08	0	53406
2023	07	0	39933
2023	06	0	32611
2023	05	0	30304
2023	04	0	20340
2023	03	0	17269
2023	02	0	15176
2023	01	0	19976
2022	12	0	53708
2022	11	0	23016
2022	10	0	22157
2022	09	0	23225
2022	08	0	22383
2022	07	0	15976
2022	06	0	14717
2022	05	0	17513
2022	04	0	13743
2022	03	0	14069
2022	02	0	10625

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	13833
2021	12	1	26577
2021	11	0	6601
2021	10	0	5837
2021	09	0	6401
2021	08	0	6035
2021	07	0	7701
2021	06	0	6599
2021	05	0	5496
2021	04	0	3299
2021	03	0	4696
2021	02	0	4173
2021	01	0	5065
2020	12	0	6926
2020	11	0	3643
2020	10	0	4654
2020	09	0	5697
2020	08	0	7546
2020	07	0	6337
2020	06	0	6009
2020	05	0	4184
2020	04	0	1971
2020	03	0	3445
2020	02	0	5090

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	01	0	6852